

Fecha: 19-05-2026

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general

Título: Como Pampita y Vicuña: exparejas viven en el mismo barrio para criar a los hijos

Pág.: 8

Cm2: 602,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

91.144

224.906

☐ No Definida

"Siempre vamos a ser familia", declara Macarena Abarzúa, quien vive a tres cuadras de su ex

Como Pampita y Vicuña: exparejas viven en el mismo barrio para criar a los hijos

Padres separados eligen vivir cerca para facilitar la crianza compartida, simplificar la logística diaria y darles una rutina estable a los niños.

BANYELIZ MUÑOZ

La decisión de algunos padres separados de organizar su vida en función de la cercanía con sus hijos se ha convertido en un criterio cada vez más relevante al momento de definir dónde vivir. El objetivo es facilitar la crianza compartida y sostener una dinámica cotidiana más estable para los niños, incluso después de la ruptura de la pareja.

Ese es el caso de Pampita y Benjamín Vicuña, quienes han demostrado públicamente la buena relación que mantienen pese a su separación. Ambos viven en Barrio Parque, uno de los sectores más exclusivos de Buenos Aires. Él reside en una casa de casi 500 metros cuadrados distribuidos en cuatro pisos, con espacios especialmente pensados para sus hijos. Ella, en tanto, se instaló recientemente en un castillo de estilo francés que arrienda y que cuenta con 983 metros cuadrados, cinco dormitorios, 14 ambientes y cuatro baños.

Una situación similar viven los cantantes Lucero y Manuel Mijares. Aunque se divorciaron en 2011, ambos continúan viviendo en el mismo condominio en Ciudad de México. Sus casas están separadas por apenas unos 20 pasos y comparten áreas comunes, una fórmula que les ha permitido mantener una convivencia cercana y hacer más simple la crianza de sus hijos.

En el plano local también existen historias de este tipo. La profesora de Historia Macarena Abarzúa (51) se separó hace cuatro años tras 16 años de matrimonio. La ruptura ocurrió en buenos términos y acordaron que ella permanecería en la casa familiar, ubicada en La Reina, mientras él buscaría una vivienda cercana. Hoy sus hijos tienen 18, 15 y 13 años; al momento de la separación tenían 14, 11 y 9.

En ese proceso, fue la propia Abarzúa quien ayudó a encontrar un departamento cómodo para que los niños también pudieran quedarse allí. Ella vive a una cuadra del colegio y él en la misma calle, casi en la esquina.

"Quisimos hacerlo más sencillo para los dos. En ese momento los



Macarena Abarzúa valora la relación con su expareja: "Elegí bien al padre de mis hijos".

niños eran más chicos y había que ir a buscarlos, dejarlos y coordinar los días que pasaban con cada uno. En medio de toda esa logística, vivir cerca era lo más conveniente", cuenta.

¿Cómo han vivido la experiencia de criar juntos a pesar de la separación?

"Desde el primer día, el papá manifestó su interés por vivir cerca de ellos. Ha sido una súper ayuda y también muy agradable poder compartir la crianza. Nosotros nos separamos como pareja, pero no como papás. Seguimos siendo familia".

¿Cómo ejercen la parentalidad?

"Las reglas de mi casa son las mismas que las de la suya. No es que acá se diga algo y allá otra cosa. No competimos entre nosotros. A veces él me llama para preguntarme qué hacer con algún tema puntual y siempre nos apoyamos".

Hoy, con hijos más grandes e independientes, la dinámica se mantiene.

"Nuestros hijos pasan cerca del 55% del tiempo conmigo y 45% con él. Estamos casi iguales. Conozco padres separados que apenas se turnan un fin de semana o un día en la semana, pero acá no ocurre eso. Él quiere pasar mucho tiempo con ellos y eso me hace sentir que elegí bien al padre de mis hijos".

La sana relación entre ustedes también ayuda mucho.

"De todas maneras. El sábado, por ejemplo, fuimos juntos a una reunión de apoderados. A veces vamos a bus-

carlos juntos también, aunque cada uno siga con su vida. Nosotros siempre vamos a ser familia".

A cinco minutos

Un caso similar es el de la periodista Ángeles Vallarino (52), quien lleva cinco años separada. Ella vive en Vitacura y su expareja decidió instalarse cerca para mantenerse presente en la vida cotidiana de sus hijos.

"Cuando nos separamos, yo me fui a vivir con mi mamá junto a mi hija, mientras mi hijo se quedó con su papá. Al final terminamos viviendo muy cerca, a unos cinco minutos, y ha resultado una dinámica muy buena para todos", relata.

Aunque sus hijos hoy tienen 23 y 26 años y ya son independientes, sostiene que la cercanía sigue marcando una diferencia importante.

"Mi hija puede ir a ver a su papá cuando quiere y yo también veo a mi hijo muy seguido, sin necesidad de hacer trayectos largos", describe.

A su juicio, uno de los principales beneficios de esta fórmula es que permite mantener el sentido de familia pese a la separación.

"Se hace más fácil compartir tiempo, verse seguido, estar presentes cuando los hijos necesitan algo y mantener una relación fluida entre todos. También ayuda mucho en términos prácticos y emocionales, porque finalmente uno sigue funcionando como familia, aunque de una manera distinta", reconoce.

Esa misma lógica, dice, ha fortale-

cido los vínculos entre todos.

"Existe una sensación de apoyo y disponibilidad que probablemente sería mucho más difícil si viviéramos lejos. Al final, la cercanía ayuda a que las relaciones sean más cotidianas y afectuosas".

Separación cercana

Para la magíster en Familia y Mediación Carmina Gillmore, académica de la Universidad de los Andes, este tipo de acuerdos puede ser muy positivo, aunque advierte que solo funciona cuando existe una buena relación entre los padres.

"Esto es positivo en la medida en que exista cooperación y se busque que los cambios no sean tan drásticos para los niños, de manera que su vida continúe lo más normal posible. Los papás pueden separarse o divorciarse, pero nunca se divorcian de sus hijos", plantea.

Respecto de la posibilidad de que los menores decidan con quién vivir, Gillmore explica que en Chile la mayoría de edad se alcanza a los 18 años, por lo que antes de esa edad no pueden tomar esa decisión de manera autónoma. Sin embargo, la práctica judicial sí considera la opinión de ellos.

"Por jurisprudencia, y por cómo se ha ido aplicando la ley en Chile, desde los 12 o 14 años los niños tienen derecho a ser oídos. De todas maneras, es el juez quien finalmente determina qué es lo más adecuado, según los antecedentes del caso y los peritajes que puedan realizarse", dice.